

Alcalde

D. Anastasio Alvarado

Consejal

D. Vicente Lopez

D. José Escobar

D. Amato Ortega

En el lugar de Albarado a 27 de Octubre de 1898
Reunidos los señ. de Ayuntamiento que al surgen se
expresan en sesión ordinaria, se tomaron los acuerdos
siguientes.

1.^o Que a los tres denunciados con racimos que son hijo de Ulises
Vidalor hijo de Ignacio Hernandez y el de Alodia se les imponga
una multa de multa.

2.^o Que se leje la cordura para el día 29 del actual
para ser marcados y los que quieran ^{de} particulares, por
inteligencia que serán castigados con todo rigor los que se
reunieron en el lugar sin ~~marcar~~, al mismo tiempo
se ha dispuesto que desde el día de hoy queda cerrado
el monte vecinal para toda clase de ganados

3.^o Así mismo se ha dispuesto que con el fin de evitar los
abusos que se vienen cometiendo, en adelante no podrá
nadie aliger so pretexto de que tiene permiso del amo
de la heredad; si este ha de justificarse para por escrito
con ~~tal~~ sello de la alcaldía; tratado en racimos
como gerba u otros aprovechamientos en las heredades, todo
esto que se publique por bando el día de hoy. y al mismo
tiempo se haga saber al público que hasta el quince de No-
viembre próximo pueden hacer las reclamaciones que consideren
justas en sus hojas catastrales pasado dicho tiempo que darán
sin efecto alguno las que lleguen.

4.^o Que sobre lo comunicado por la dirección de montes se con-
tente que tenemos vivieros en el pueblo de Obispo y que el pueblo
monte del ~~pueblo~~ tiene mucha repoblación; no obstante se
manda la Excm. Diputación cumplimos su mandato
de que se levante este acta y la firmen dichos señ. de que
certifico

Anastasio Alvarado Amato Ortega

Vicente Lopez

José Escobar

Patrono

Discusion y votacion
de presupuestos
Alcalde

- D. Anastasio Illunzarin
Concejal
- D. Vicente Lopez
- D. Anselmo Maulon
Mayor Contingente
- D. Julian Oria L.
- D. For. M. Trausa
- D. Manuel Ferrer
- D. Ruperto Pagola
- D. Antonio Ollo
- D. Matias Maretegui

En el lugar de Ibañeta a 20 de Octubre
de 1898 reunidos los V. de U. ^{comunes} ^{emergentes} contribuyentes
y sorteados de entre los veintinueve restantes para
triple para la votacion de presupuestos para el
año 1898 conforman en que se vote el presupuesto
para el dicho año por unanimidad a excepcion
del mayor contribuyente D. Manuel Ferrer
2º que para el pago de los soldados que se bien
subvencionado por este municipio se aumente
por la causa del extraordinario contingente que
por el Ministerio de la guerra se pide segun
las circunstancias que sobrevinieron lo cual se
aumenta doscientas pesetas. <sup>Y de que las dos mil ochocientas setenta y
tres pesetas se hacen por contribucion.</sup>
De que se levanta esta acta que la firmen
todos de que certifico

Manuel Ferrer

Vicente Lopez Anselmo Maulon

Jos. M. Trausa

Julian Oria

Manuel Ferrer

Ruperto Pagola Antonio Ollo

F. M. U.

Matias Maretegui

P. P. O. Ferrer

Francisco Antequera

En el lugar de Barrera a 3 de Noviembre de 1898
 Reunidos los S. de Ayuntamiento que al surgen se
 expresan en sesión ordinaria se tomaron los acuer-
 dos siguientes

D. Vicente Lopez ^{1º} Dada lectura por el texto de un decreto de la Excmo.
 D. Anselmo Maulon Diputación de fecha veintiocho del pasado Octubre y
 D. Aníbal Ortega Considerandose lesionado en su dignidad de concejales
 D. Feliciano Argüente acuerdan por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde
 D. José Escuro para que presente la dimisión de los cargos de con-
 cejales de todos los ayuntamientos incluidos en el lugar dentro del
 Ill. S. Gobernador Civil o al Excmo. Sr. Ministro
 de la Gobernación y una vez aceptado el cargo por
 el Sr. Presidente se dio por terminado la sesión y lo
 firmaron ^{todos} el ~~principal~~ secretario de que certifica

Anastasio Munoz

Vicente Lopez Anselmo Maulon

Aníbal Ortega Feliciano Argüente

José Escuro

Feliciano Argüente

Adición a la acta del día tres de Noviembre de 1898
 El concejal Epifanio Unzueta se adhirió en
 todo al acta arriba expresada no habiendo asistido
 a ella por hallarse ausente

Feliciano Argüente

Alcalde
 D. Anastasio Munuera
 Concejal
 D. Nemesio Lopez
 D. José Escuera
 D. Epifanio Unanua
 D. Feliciano Argüelles
 D. Nemesio y su conde
 D. Gabriel Ochoa
 D. Julián Marcotequi
 D. Julián Oria
 D. José Lopez
 D. Mariano Martínez
 D. Antonio Ochoa
 D. Segundo Trave
 D. José Vidador
 D. Ezequiel Ochoa
 D. Epifanio Argüelles y D. Mariano Martínez

En el lugar de Abarrera a diez de
 Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.
 Reunidos los Srs. de Ayuntamiento, veintuno
 y mayores contribuyentes, que al surgir se expu-
 san, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en
 sesión ordinaria, se tomaron los acuerdos sigui-
 tes.
 1.º Que se pida a la Srta. de Monte, permiso para dar ma-
 raje al concejal D. Epifanio Unanua para el corral
 quemado de dicho concejal acordado por unanimidad
 en esta sesión.
 2.º Se conforma en que se pida a dicha Srta. permiso
 para hacer una limpieza en el monte comunal
 del Lugar por ser conveniente en primer lugar para el
 monte y para el vecindario motivo para hacerse en
 no en lo demás del monte.
 3.º Que se nombre una comisión que pase a Lerma
 a estar con el Sr. Arquitecto que si quiere venir
 a reconocer el terreno para las fuentes D. José Trave
 y D. Mariano Martínez
 De que se levanta este acta que la firmasen
 todos los S. concurrenentes de que certifico

Atestamos

Vicente Lopez
 Feliciano Argüelles
 Bibiano Martínez
 Julián Oria
 Antonio Ochoa
 Epifanio Argüelles
 P. M. C.
 Julián Marcotequi

José Escuera
 Epifanio Unanua
 Gabriel Ochoa
 José Vidador
 Ezequiel Ochoa
 Segundo Trave
 P. M. C.
 José Lopez
 Gabriel Ochoa

Apuntamientos

D. Manuel de Alvarado

Monte Lopez

Agustín de Alvarado

Epifanio Unzueta

Alonso Ortega

Salvador de Alvarado

Julian Oria

Rafael Ochoa

Luis Lora

Agustín de Alvarado

Cayetano de Alvarado

Julian Oria

Pío Vidales

Alonso de Alvarado

Alonso de Alvarado

Agustín de Alvarado

Agustín de Alvarado

Pío de Alvarado

Antonio de Alvarado

Epifanio de Alvarado

Bernardo de Alvarado

Fernando de Alvarado

Bernardo de Alvarado

Agustín de Alvarado

En el lugar de Alvarado a diez y siete
 de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco
 reunidos los ^{membros} del Ayuntamiento contribuyentes
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde en sesión
 ordinaria se tomaron las prevenciones siguientes:
 1.ª Se conforma por unanimidad en que se traiga la
 agua al pueblo por el corte que el arquitecto presen-
 tase, buscando de lo posible sin perjudicarlo y la que falta se toma a
 2.ª Se conforma en que se traiga la fuente de la Tralera
 na y se abone al propietario del molino lo que resu-
 lta perjudicado si en caso que lo está rebinado por dos
 piritos, a lo cual acepta el interesado
 3.ª Se nombra una comisión compuesta por los Srs. Cay-
 etano de Alvarado, Julian Oria, Pío Vidales, Alvarado, Mar-
 tian de Alvarado, Agustín de Alvarado, para ver donde sin perjuicio
 se pueda sacar para el pago de dicha fuente de lo montes
 4.ª Fue en el corte de chaparral alguno en ninguno parte
 de la propiedad imponiendo cinco pesetas de multa
 por cada carga que se denunciada
 5.ª que para la comisión se aumente un individuo más y sea
 el concejal Vicente Lopez como practico a falta
 de Junta de montes
 De que se libanta esta orden que la firman todos los
 Srs. concurrentes de que certifico.

Monte Lopez

Vicente Lopez

Agustín de Alvarado

Epifanio Unzueta

Alonso Ortega

Salvador de Alvarado

Rafael Ochoa

Julian Oria

P.M.A.

Luis Lopez Segundo Yrene

Cayetano Eguen Julian Fria

Pio Usador Matias Margolegia
Pedro Sanmartin P.M.A.

Bibiano Martinez Juan Lopez

Pio Yrene Antonio Olla

~~P.M.A. Ignacio Aquinaga~~
~~Bernardo Martinez~~

Termin Arumendi P.M.A.
Bernardo Yrene

~~P.M.A.~~ Angel Ochoa P.M.A.
Felix Mañani

Juan Sautubau
Jota